

## CONSIDERANDO

Que las Organizaciones Empresariales e Industriales contribuyen decididamente al desarrollo, progreso y prosperidad del país;

Que la **CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA**, conmemora el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de permanente actividad cívica comprometida con los intereses de la comunidad empresarial e industrial de la ciudad de Quito y de la provincia, fomentando la generación de empleo y el mejoramiento de la competitividad de sus unidades y sectores productivos;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los méritos y esfuerzo de las organizaciones industriales, que contribuyen al desarrollo del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al directorio y miembros de la **CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA** al conmemorar su **XXXV ANIVERSARIO**.

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Empresarial "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**



**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**